

CJI/doc.198/05 rev. 1

**CUESTIONARIO RELATIVO A LA  
CORTE PENAL INTERNACIONAL**

¿Su país es parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional?

- Sí. Ver Anexo A  
 No. Ver Anexo B

**ANEXO A**

**CUESTIONARIO PARA LOS ESTADOS QUE SON PARTE DEL  
ESTATUTO DE ROMA**

1. ¿Tiene su legislación tipificados los crímenes siguientes, establecidos en el Estatuto?

- |                            |                             |                             |
|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Crimen de genocidio        | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| Crímenes de guerra         | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| Crímenes de lesa humanidad | Sí <input type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |

2. En caso afirmativo, indicar tales definiciones y sus elementos.

Crimen de genocidio -

Crímenes de guerra -

Crímenes de lesa humanidad -

3. Indicar si el Estado –cuenta o no– con procedimientos aplicables a todas las formas de cooperación establecidas en la Parte IX (De la cooperación internacional y la asistencia judicial) y X (De la ejecución de la pena), incluyendo –aunque sin limitarse a ellas–, las siguientes:

- La entrega de personas acusadas, incluyendo la implementación de pedidos de arresto provisional;
- La reunión y presentación de la prueba, tanto documental como testimonial; y
- La ejecución de mandatos de la Corte Penal Internacional: (1) con relación a la propiedad de las personas penalmente responsables, con el propósito de disponer la confiscación de productos de delitos y para la concesión de reparaciones a las víctimas; y (2), allí donde sea aplicable, la ejecución de sentencias.

4. En caso negativo, indique si su país se dispone emprender reformas de carácter legal a fin de habilitar su legislación para cooperar con la Corte Penal Internacional.

5. ¿Identificó su país obligaciones particulares incluidas en el Estatuto de Roma que pudieran haber contrariado las disposiciones de su Constitución?

- Sí
- No

6. En caso afirmativo, ¿podría indicar qué obligaciones se habían identificado como contradictorias y la naturaleza que tenía dicha oposición?

7. ¿Tiene Ud. conocimiento de cualquier otra cuestión de naturaleza legal que podría llegar a afectar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Estatuto?

- Sí
- No

8. En caso afirmativo, ¿podría indicar cuáles son esas cuestiones?

9. ¿Tiene su país comentarios de naturaleza legal adicionales que quisiera agregar?

## ANEXO B

### CUESTIONARIO PARA LOS ESTADOS QUE NO SON PARTE DEL ESTATUTO DE ROMA

1. Tiene su legislación tipificados los crímenes siguientes?

- |                          |                             |                             |
|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Crimen de genocidio      | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| Crimen de guerra         | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| Crimen de lesa humanidad | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |

2. En caso afirmativo, indicar tales definiciones y sus elementos.

- Crimen de genocidio -
- Crimen de guerra -
- Crimen de lesa humanidad -

3. ¿Ha identificado su país obligaciones particulares, incluidas en el Estatuto de Roma que puedan contrariar las disposiciones de su Constitución?

- Sí
- No

4. En caso afirmativo, ¿podría indicar qué obligaciones podrían ser contradictorias y la naturaleza de dicha oposición?

5. ¿Tiene Ud. conocimiento de cualquier otra cuestión de naturaleza legal que podría llegar a afectar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Estatuto, en el caso de que su país llegara a formar parte del mismo?

6. ¿Su país ha planteado consideraciones o iniciado procedimientos dirigidos a la ratificación o adhesión del Estatuto de Roma?

7. ¿Existe algún impedimento de carácter legal para cooperar con la Corte Penal Internacional en los casos previstos en el Estatuto para un Estado que no sea parte?

8. ¿Tiene su país comentarios de naturaleza legal adicionales que quisiera agregar?